

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

43**ARGANDA DEL REY****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Fagar Servicios 97, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de instalaciones eléctricas, en la calle Sierra de Algodonales, número 22, polígono industrial “Finanzauto”, de esta localidad.—Expediente 000195/2011-LAA.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito ante el Registro General de este Ayuntamiento las observaciones pertinentes.

En Arganda del Rey, a 6 de julio de 2011.—La concejala-delegada de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Servicios a la Ciudad, Sonia Pico Sánchez.

(02/6.531/11)